

P.-35.444

Nº 96054

34 1 4 4 2

34 1 4 4 2

**Memoria descriptiva**

14 AGO 1938



**para solicitar** PATENTE DE INVENCION

**por** 20 años

**a nombre de** PAYER-LUX EDUARD PAYER

**entidad / de nacionalidad** austriaca

**con domicilio en** Gartengasse 19, Graz, Austria

**por:** "UN APARATO PARA CORTAR EL PELO"

(Clase Internacional A45d)



4 A

5

El invento se refiere a un aparato o maquinilla para cortar el pelo, en especial a una cabeza de corte - de pelo, con una caja y una cuchilla accionada, que es - oprimida contra un peine de cuchillas bajo una presión - elástica.

10

En una de estas formas de realización conocidas, es suministrada la presión elástica por un muelle helicoidal, cuyos dos extremos están apoyados contra la cuchilla, mientras que su centro está dispuesto de manera fija en la caja. Esta forma de realización tiene el inconveniente especial de que el accionamiento de la cuchilla tiene que - vencer la fuerza del muelle durante el movimiento de corte y de que es pequeña la resistencia a la fatiga del muelle a consecuencia de los esfuerzos de flexión.

15

Se evitan estos inconvenientes de acuerdo con el invento, en una maquinilla para cortar el pelo del tipo - mencionado al principio por el hecho de que cada muelle es - tá empotrado con su extremo del lado de la caja en una pieza deslizante que está hecha de material sintético y apoyada de manera basculable en la caja, y encaja con su extremo del lado de la cuchilla en una depresión existente - en la cuchilla. En la forma de realización práctica es, -- además, favorable que la pieza deslizante esté apoyada de manera basculable sobre un saliente de la caja o de una - pieza de soporte unida con ella. Ventajosamente está hecha la pieza deslizante en forma de anillo. El muelle puede estar hecho como muelle laminar o de horquilla, especialmente como muelle de alambre.

25

30

La forma de realización conforme al invento tiene las ventajas especiales de que la fuerza que conduce la



cuchilla elásticamente no actúa en contra de la fuerza de accionamiento, de que se aumenta la resistencia a la fatiga del muelle, y de que se reducen las necesidades de espacio para el muelle.

5 Un ejemplo de realización del invento será explicado a continuación a base del dibujo. En éste muestran:

La figura 1, una vista desde arriba, y

10 La figura 2, un alzado lateral sin caja, en cada caso parcialmente en sección, de una maquinilla para cortar el pelo de acuerdo con el invento.

La maquinilla para cortar el pelo, o bien la cabeza de corte de pelo conforme al ejemplo de realización, consiste sustancialmente en una caja 1, una pieza de soporte 2, un peine de cuchillas 3 y una cuchilla 4. El peine de cuchillas 3 está sujeto con dos tornillos 5 y tuercas 6 en la pieza de soporte 2, atravesando cada uno de los tornillos un saliente 7 de forma de casquillo existente en la pieza de soporte. Para su retención en la caja 1, está la pieza de soporte 2 provista de dos brazos delanteros 8 situados en el lado de la cuchilla, y de dos brazos posteriores 9, cuyos extremos encajan en sendas escotaduras correspondientes, dispuestas en el lado interior de la caja, mientras que el extremo posterior del peine de cuchillas fijo 3, se apoya contra el lado exterior de la caja.

25 La cuchilla 4 se apoya a manera de puente sobre el peine de cuchillas 3, puesto que ambos poseen escotaduras 10 u 11, respectivamente, en sus superficies vueltas una hacia la otra. La cuchilla 4 es oprimida contra el pei-



ne de cuchillas 3 y conducida, por medio de dos muelles 12. Estos muelles están hechos en forma de muelles de alambre que, por sus extremos del lado de la caja, están fijados en piezas deslizantes 13, de forma anular y que, a su vez, están soportadas de manera giratoria o basculable sobre los salientes 7 de forma de casquillo de la pieza de soporte 2. Como la longitud axial de los salientes 7 es mayor que la de las piezas deslizantes 13, no están estas últimas aprisionadas por las tuercas 6. Los extremos del lado de la caja de los muelles de alambre 12, están embutidos por fusión en las piezas deslizantes 13, de forma anular, que consisten en un material sintético.

Los extremos del lado de la cuchilla de los muelles 12 están curvados en dirección hacia la cuchilla 4, y encajan en depresiones, por ejemplo, taladros dispuestos en la cuchilla. El muelle 12, de forma de horquilla, puede presentar una espira 14 en su parte central.

El accionamiento de la cuchilla 4 tiene lugar a través de una pieza 15, cuyo extremo está unido con la cuchilla por medio de dos remaches huecos 16. En la forma de realización práctica consisten la cuchilla 4 y el peine de cuchillas 3 preferentemente en fleje de acero laminado en frío, mientras que la pieza de soporte 2, la pieza deslizante 13 y la pieza 15 están hechas de material sintético, por ejemplo, de resina de acetal o del tipo conocido bajo el nombre comercial "Delrin". La caja 1, que preferentemente es fijable de manera intercambiable en una pieza que contiene el dispositivo de accionamiento, se construye preferentemente asimismo en material sintético, por ejemplo, acetato de celulosa.

341442



La presente solicitud que corresponde a la presentada en Austria con fecha 7 de Junio de 1.966, bajo el número A 5396/66, X/6g, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención, propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un aparato para cortar el pelo, en especial una cabeza de corte de pelo, con una caja y con una cuchilla accionada y oprimida bajo la presión de un muelle contra un peine de cuchillas, caracterizado porque cada muelle está empotrado con su extremo del lado de la caja en una pieza deslizante que está hecha de material sintético y apoyada de manera basculable en la caja, y encaja con su extremo del lado de la cuchilla en una depresión dispuesta en la cuchilla.

2.- Un aparato según la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza deslizante está apoyada de manera basculable sobre un saliente de la caja.



3.- Un aparato según la reivindicación 2, caracterizado porque el saliente está dispuesto sobre una pieza de soporte unida con la caja.

5 4.- Un aparato según las reivindicaciones 1, 2 ó 3, caracterizado porque el muelle está hecho como muelle de alambre y porque la pieza deslizante es de forma anular.

5.- Un aparato para cortar el pelo.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 14 AGO. 1968

P.A.

Memoria de Patente  
por el Sr. [illegible]

31-7-68/RTA.-

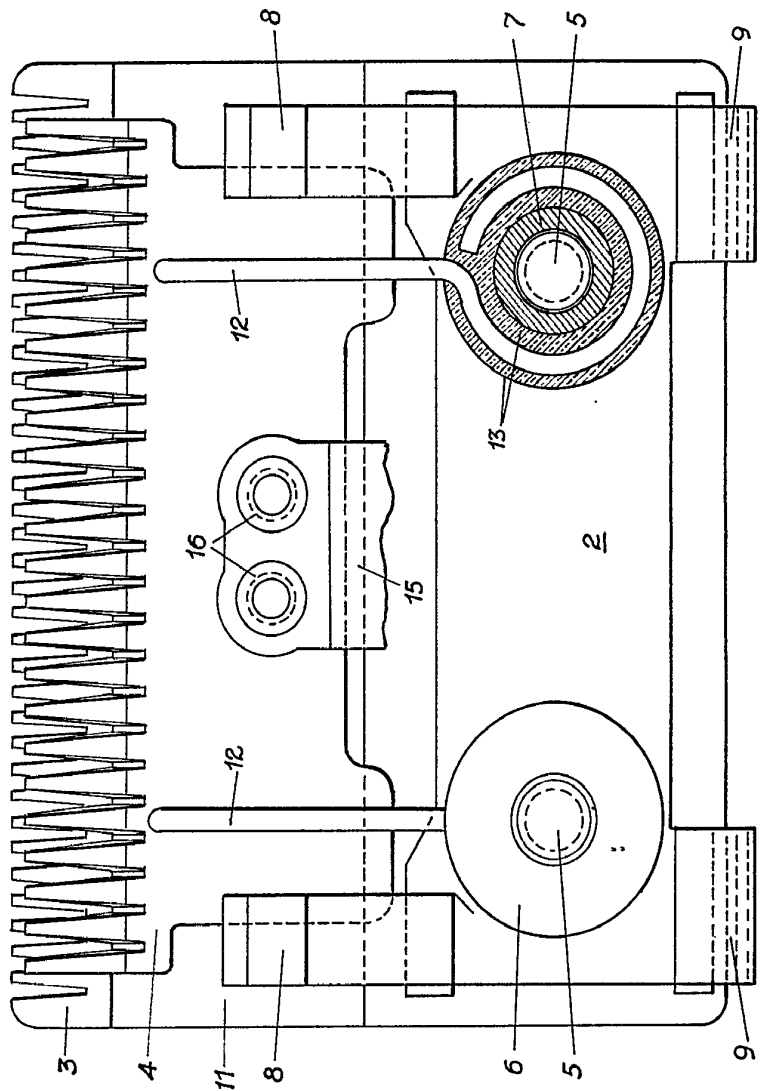
341442



341442

341442

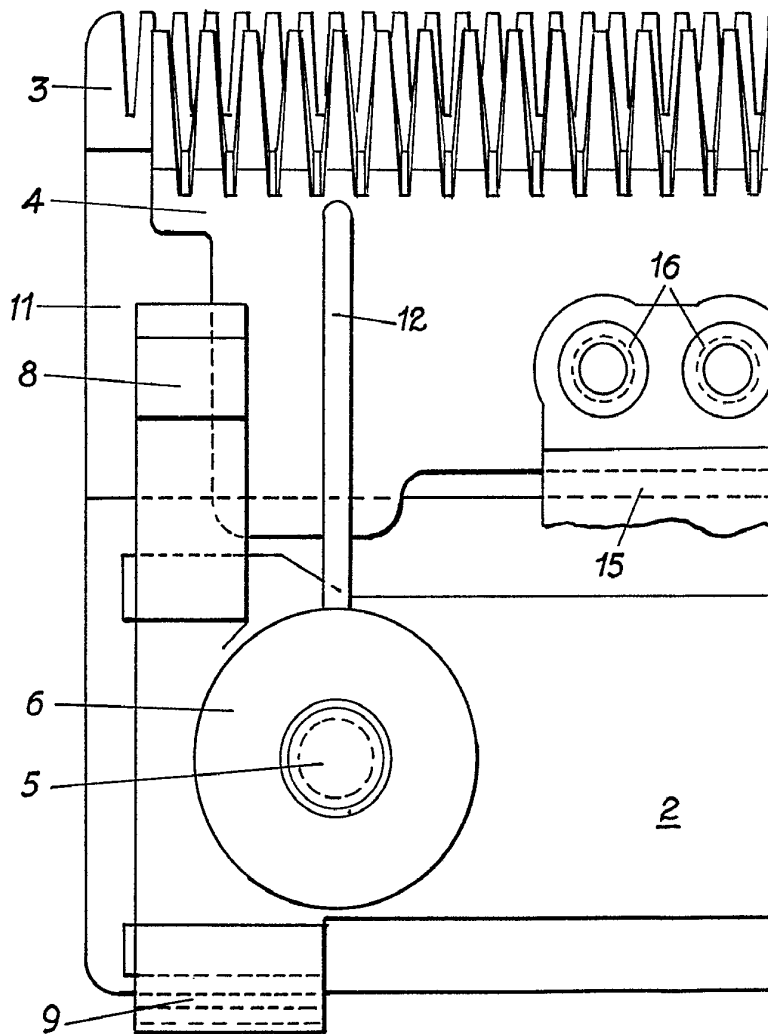
FIG. 1



*Handwritten signature or name.*

341442

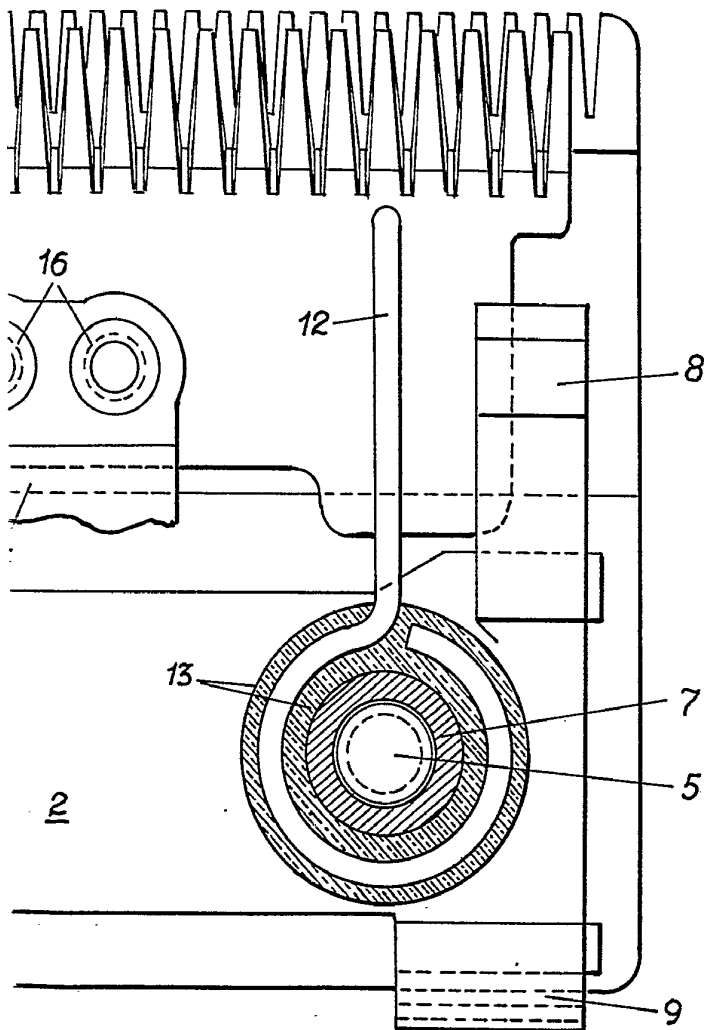
FIG. 1





341442

FIG. 1

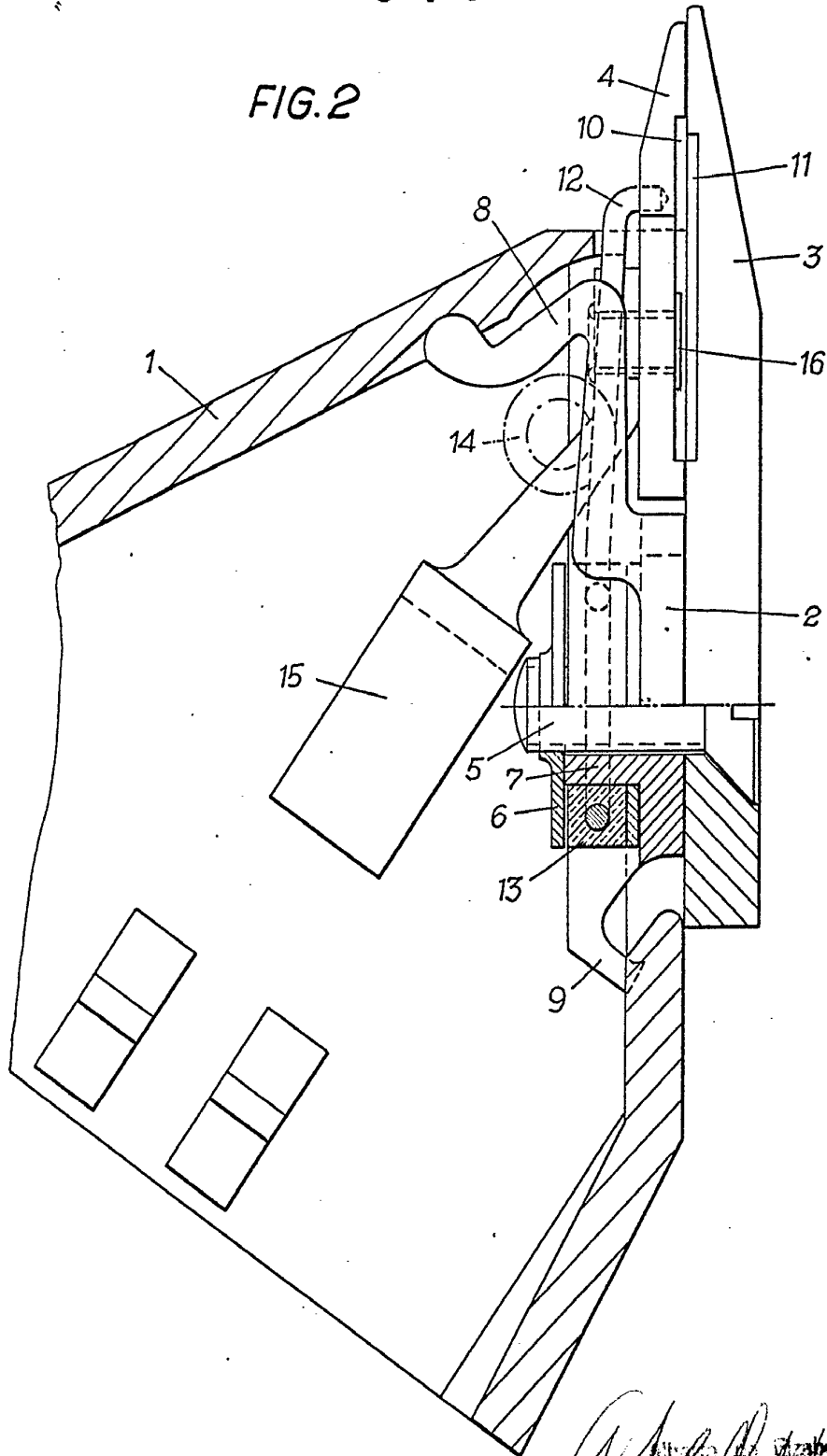


*Alberto de Eizkane*  
Patent Attorney



341442

FIG. 2



*Ed. Payer*